

I. COMUNIDAD DE MADRID

A) Disposiciones Generales

Consejería de Políticas Sociales y Familia

- 2** CORRECCIÓN de errores del Decreto 197/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.

Advertido error material en la publicación del Decreto 197/2015, de 4 de agosto, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 185, de 6 de agosto de 2015, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Página 103, en la disposición adicional segunda, “Órganos colegiados”, debe añadirse un epígrafe con el texto siguiente:

“i) Comisión de Tutela del Menor”.

Madrid, a 6 de agosto de 2015.—El Secretario General Técnico, Miguel Ángel Jiménez Pérez.

(03/24.118/15)

